

ACTA/ No.UNO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día tres de enero del año dos mil veintidós. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, Licenciado Oscar Alberto López Jerez y de los Magistrados: Licenciados Elsy Dueñas Lovos, José Ángel Pérez Chacón, Luis Javier Suárez Magaña, Héctor Nahun Martínez García; Alex David Marroquín Martínez, Doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; Licenciados Leonardo Ramírez Murcia, Sandra Luz Chicas de Fuentes, Roberto Carlos Calderón Escalón, Miguel Ángel Flores Durel; Doctor Enrique Alberto Portillo Peña; Licenciados José Ernesto Clímaco Valiente, Sergio Luis Rivera Márquez y David Omar Molina Zepeda. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: **I. INTEGRACIÓN DE SALAS.** (Art. 4 de la Ley Orgánica Judicial). **II. CONFORMACION DE COMISIONES.** Se inicia la sesión por parte del Magistrado Presidente licenciado Oscar Alberto López Jerez, quien extiende un afectuoso saludo de inicio de año para los Magistrados y Magistradas del Pleno. **I. INTEGRACIÓN DE SALAS.** (Art. 4 de la Ley Orgánica Judicial). En atención a la agenda de este día, para la

conformación de las Salas, de conformidad al Art.4 de la Ley Orgánica Judicial, el Magistrado Presidente López Jerez propone al Pleno que se mantengan las conformaciones de las mismas, tal y como estaban al cierre del año recién pasado; sin embargo, abrió un espacio para que el Pleno expresara propuestas distintas. **Magistrado Presidente López Jerez Ante la falta de propuestas distintas, se llama a votar porque la Sala de lo Civil se mantenga conformada por el licenciado Alex David Marroquín Martínez como Presidente, primera vocal la doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz y segundo vocal el licenciado Leonardo Ramírez Murcia; la Sala de lo Penal se mantenga conformada por la licenciada Sandra Luz Chicas de Fuentes como Presidenta, primer vocal el licenciado Roberto Carlos Calderón Escobar y segundo vocal el licenciado Miguel Ángel Flores Durel; y la Sala de lo Contencioso Administrativo, por el doctor Enrique Alberto Portillo Peña como Presidente, como primer vocal el licenciado José Ernesto Clímaco Valiente, segundo vocal el licenciado Sergio Luis Rivera Márquez y tercera vocal la licenciada Paula Patricia Velásquez Centeno: TRECE VOTOS.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Calderón, Flores Durel, Portillo Peña, Chicas Bautista, Clímaco Valiente,

Rivera Márquez y Molina Zepeda. **II. CONFORMACION DE COMISIONES.**

Respecto a este segundo punto de agenda, el Magistrado Presidente licenciado López Jerez presentó al Pleno la misma propuesta de mantener la integración del año recién pasado. Sobre este punto, el Magistrado Roberto Carlos Calderón Escobar solicitó la palabra para expresar que por razones estrictamente de salud, pone a disposición su participación en el seno de las Comisiones de Abogacía y Notariado, Comisión de Cultura y Deporte, Comisión de Extradición y Comisión de Prevención Contra el Lavado de Dinero y Activos de la Corte Suprema de Justicia; agregando que, en todo caso, puede mantenerse participando en las Comisiones de Abogacía y Notariado y Cultura y Deporte. En ese sentido, **se llama a votar porque la conformación de las Comisiones se mantenga tal como estaban al final del año dos mil veintiuno, a excepción del Magistrado Calderón Escobar, en las cuatro Comisiones: Comisión Abogacía y Notariado, Comisión de Cultura y Deporte, Comisión de Extradición y Comisión de Prevención Contra el Lavado de Dinero y Activos de la Corte Suprema de Justicia: TRECE VOTOS.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Calderón, Flores Durel, Portillo Peña, Chicas Bautista, Clímaco Valiente, Rivera Márquez y Molina Zepeda. Solicita

nuevamente la palabra el Magistrado Calderón Escobar para aclarar que no es su intención desligarse totalmente de sus responsabilidades como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y por ello mencionaba que podría mantener su participación como miembro de las Comisiones aludidas; sin embargo, se le respondió que el punto ya había sido sometido a votación, con lo cual quedó aprobada su solicitud de no intervenir en las cuatro Comisiones. Se da por terminada la sesión a las once horas y veintidós minutos. No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.